



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *Junio* de 2000.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2219/99 hasta el 30 de noviembre del 2000 , referente a la contratación del señor Pablo Alberto LABOURDETTE y de la señorita Fernanda Andrea GOMEZ, con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hacer saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y por su intermedio al citado juzgado que deberá informar el estado en que se encuentran la/s causa/s que dieran origen a las presentes contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

M


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION